



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2007

VI LEGISLATURA

Núm. 581

---

### COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

**PRESIDENTE: Don Federico Juan Sumillera Rodríguez**

**Sesión celebrada el día 2 de marzo de 2007, en Fuensaldaña**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 851-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a iniciación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, durante el año 2006, de la Iglesia de San Agustín de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 222, de 4 de enero de 2006.
2. Proposición No de Ley, PNL 852-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a iniciación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, durante el año 2006, de la Iglesia de San Andrés de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 222, de 4 de enero de 2006.
3. Proposición No de Ley, PNL 1082-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con los diferentes Ayuntamientos afectados, ayude a recuperar, promocionar y potenciar la Ruta del Asentadero de los Curas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.
4. Proposición No de Ley, PNL 1129-I, presentada por los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a catalogar como BIC

la casa de Julián Sanz del Río en Torrearévalo (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 324, de 24 de noviembre de 2006.

5. Proposición No de Ley, PNL 1145-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas para la conservación y mantenimiento de la Catedral de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	12130	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar las Proposiciones No de Ley.	12135
El Presidente, Sr. Sumillera Rodríguez, abre la sesión.	12130	Intervención del Presidente, Sr. Sumillera Rodríguez, para una aclaración. Es contestado por la Sra. Procuradora.	12136
El Presidente, Sr. Sumillera Rodríguez, comunica a la Comisión que, mediante escrito presentado a la Mesa por los Procuradores Proponentes, se retira el cuarto punto del Orden del Día.	12131	Intervención del Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular), renunciando al turno de fijación de posiciones.	12136
El Presidente, Sr. Sumillera Rodríguez, comunica a la Comisión que, a petición de los Grupos Parlamentarios, se altera el Orden del Día.	12131	El Presidente, Sr. Sumillera Rodríguez, somete a votación las Proposiciones No de Ley debatidas. Son rechazadas.	12136
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12131		
Intervención del Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12131		
<b>Primer punto del Orden del Día (antes quinto). PNL 1145.</b>		<b>Cuarto punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 1082.</b>	
El Secretario, Sr. García Cantalejo, da lectura al primer punto del Orden del Día (antes quinto).	12131	El Secretario, Sr. García Cantalejo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día (antes tercero).	12136
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	12131	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	12136
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Frade Nieto (Grupo Popular).	12132	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Saavedra Hernández (Grupo Popular).	12137
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	12134	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	12138
El Presidente, Sr. Sumillera Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	12135	El Presidente, Sr. Sumillera Rodríguez, entiende aprobada por asentimiento la Proposición No de Ley debatida.	12139
<b>Puntos segundo y tercero del Orden del Día (antes primero y segundo). PNL 851 y PNL 852.</b>		El Presidente, Sr. Sumillera Rodríguez, agradece el trabajo realizado por los miembros de la Comisión durante la Legislatura y levanta la sesión.	12139
El Secretario, Sr. García Cantalejo, da lectura a los puntos segundo y tercero del Orden del Día (antes primero y segundo).	12135	Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos.	12139

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Buenos días. Se abre la sesión.

PNL 1129

Ha tenido entrada en esta Mesa un escrito, de fecha uno de marzo, donde los Procuradores don Carlos Martínez Mínguez y doña Mónica Lafuente Ureta retiraron la **Proposición de Ley, PNL 1129, instando a la Junta de Castilla y León a catalogar como BIC la casa de Julián Sanz del Río, en Torrearévalo, Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León 324, de veinticuatro de noviembre del año pasado**. En consecuencia, este punto se retira del Orden del Día.

Bien, a petición de los Grupos Parlamentarios... de los Portavoces, debatiremos en primer... en primer orden la... en primer lugar la proposición que figura en el Orden del Día como número cinco, y acumularemos las proposiciones... el debate de las... de las... de los puntos del Orden del Día número uno y número dos.

A continuación, ruego a los señores Portavoces comuniquen las sustituciones de sus Grupos. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Sí. Buenos días, señor Presidente. Por parte del Grupo Socialista, doña Inmaculada Larrauri sustituye a don Ignacio Robles, y doña Raquel Pérez sustituye a doña Elena Diego. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Señor Presidente, por parte de este Grupo, doña María del Castañar Domínguez sustituye a don Juan Ramón Represa, y doña Adriana Pascual sustituye a don Gregorio Rodríguez de la Fuente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Señor Secretario, proceda a la lectura del que será el primer punto del Orden del Día, quinto de la... primer punto de la sesión, quinto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR GARCÍA CANTALEJO): **"Proposición No de Ley 1145-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas para la conservación y mantenimiento de la Catedral de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 332, de veintiocho de diciembre de dos mil seis"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra la señora doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, es para mí una satisfacción hoy defender esta iniciativa en esta Comisión, porque estoy segura que a todos... y todas las que estamos aquí compartimos la preocupación por conservar nuestro patrimonio arquitectónico y cultural, entre el que se encuentra esta joya arquitectónica que es la Catedral de León.

Esta iniciativa, que desde el Grupo Socialista traemos hoy aquí, es consecuencia de un... como consecuencia de un triste suceso en diciembre de... del pasado año, del desplome de dos gárgolas, en menos de una semana, de la Catedral de León.

La sociedad leonesa siempre ha tenido una preocupación especial por este monumento, que es, sin ninguna duda, el más emblemático de la ciudad de León, sin que ello suponga, lógicamente, desmerecer al resto de las joyas arquitectónicas de las que podemos disfrutar en nuestra provincia y en nuestra Comunidad Autónoma.

La preocupación por este monumento no es infundada, ya que de todos es sabido la degradación que sufre esta seo leonesa, debido principalmente a la mala calidad de la piedra de Boñar, que en sus diferentes variedades puede tener un alto porcentaje de absorción, poca resistencia a la compresión y a las heladas, y produce efectos de arenización por ser muy porosa; todo ello sumado a la influencia negativa del clima de León.

La Junta de Castilla y León, Señorías, como todos sabemos, tiene competencias exclusivas en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico, arquitectónico y científico, pero hasta ahora se ha mostrado incapaz de dar soluciones a los problemas del patrimonio leonés. Y este año ha sido especialmente aciago para monumentos como San Miguel de Escalada, el templo de Santiago de Peñalba, por no hablar de la basílica paleocristiana de Marialba de la Ribera.

Señorías, estamos hablando de un monumento que, a lo largo de su historia, ha sufrido no solo las inclemencias del tiempo, también incendios y desmoronamiento permanentes; pero la caída de las dos gárgolas de la Catedral de León en menos de una semana hizo saltar todas las alarmas. El Gobierno Central puso a disposición... se puso a disposición del Cabildo... del Cabildo inmediatamente, y estas alarmas llevaron también al Presidente Herrera a prometer un mantenimiento permanente en la Catedral, incluso llegó a afirmar que se tomarían todas las medidas necesarias sin tener en cuenta ningún tipo de restricción presupuestaria. El propio administrador de la Catedral pedía y decía que un taller permanente de restauración en la Catedral costaría al año 10 millones de pesetas (esto lo decía en diciembre de dos mil seis, a primeros). Habla de que... contaba, y él mismo reconocía que la Catedral de León

PNL 1145

es una bella anciana de setecientos años de edad, que está en la uvi del hospital y que cada vez tiene más achaques.

Esta sensibilidad que nosotros estamos pidiendo aquí, que, en principio, cuando pasó esto se ha... se demostró por parte de todas las Administraciones, hace que nosotros en aquel momento presentáramos esta iniciativa, y que nosotros creemos también que es importante y fundamental la creación de un taller permanente, en cooperación con el Cabildo Catedralicio Leonés, que reúna a los expertos y los oficios necesarios para garantizar la conservación y el mantenimiento de la Catedral.

Estamos hablando de un taller permanente que no solo se dedique a las vidrieras, que debería de ser un taller de restauración de cantería, por ejemplo, para... para trabajar y para restaurar esta piedra de Boñar, que es muy porosa y que tiene la vida muy corta; estamos hablando de incluir también un taller de restauración escultórica, porque -como saben- la portada occidental está desapareciendo, se han puesto andamios de protección a los viandantes porque se está descascarillando el muro.

Estamos hablando, también, que tiene que contemplar un taller de pintura, porque las portadas en su inicio estuvieron policromadas, y en la actualidad solo está la portada norte policromada, y además, lógicamente, del taller de vidrieras. León... sería también importante que se le dedicara un apartado a la parte bibliográfica que custodia la Catedral. Y también un taller de marfilistas en la Edad Media; las esculturas de la portada meridional de San Isidoro ahora mismo están en piedra, pero copian los marfiles que en aquel entonces existían. También hablamos de un taller textil, con tejidos... para restaurar tejidos, tapices. Y la carpintería de los retablos, bienes muebles que tiene la Catedral de León, como son armarios o ventanas.

Estamos hablando, en resumidas cuentas, de un taller permanente, de un taller de oficios medievales, que no solo sea exclusivo para la Catedral de León; nosotros entendemos que debe de ser un taller de enseñanza que promueva profesionales que puedan difundir sus conocimientos en todo el territorio español e incluso... e internacional.

Nosotros, Señorías, en segundo lugar, también planteamos que se ponga en marcha con carácter inmediato un plan de emergencia, en colaboración con instituciones públicas y privadas, para actuar sobre los problemas más urgentes que aquejan a la Catedral de León, y que se puedan evitar nuevos derrumbes como los ocurridos en estos últimos años.

Ya somos concientes... -termino, señor Presidente-, somos concientes que, cuando pasó este lamentable suceso de las dos gárgolas, se pusieron y se activaron

determinados mecanismos para hacer un estudio del mal que aqueja y de los distintos problemas que aquejan a la Catedral de León, pero nos parece insuficiente.

Creemos que tiene que haber un plan permanente para cualquier emergencia y cualquier incidencia que pueda surgir, que permita hacer un seguimiento de toda... de las actuaciones que se van llevando a cabo en la Catedral. Pero no solo en la Catedral. Nosotros también creemos que puede ser útil para todos los monumentos que tenemos en la ciudad de... de León, incluso -podríamos ser más ambiciosos, a medio o largo plazo- para toda la provincia.

Yo, sin más, y esperando que el Partido Popular responda a todas aquellas buenas voluntades y declaraciones de intenciones que se hicieron en los medios de comunicación desde una propuesta que, como bien dice el administrador de la Catedral, la Catedral no se debería de politizar, o al menos yo entiendo que... porque sí que creo que todo es... todo lo que hacemos es política, pero sí que no se debería de utilizar de forma partidista. Desde ese espíritu, desde esa reclamación que nos hace siempre la sociedad leonesa para defender este monumento, yo pido aquí un consenso, y que se apoye esta iniciativa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Larrauri. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador señor don José Manuel Frade.

EL SEÑOR FRADE NIETO: Muchas gracias, señor Presidente. También es una satisfacción para mí, pues, defender la postura del Partido Popular.

Me sorprende la proposición no de ley, una vez escuchadas las palabras de la señora interviniente, en la cual dice textualmente: "Somos concientes de los mecanismos puestos en marcha". Es decir, la Junta de Castilla y León ya ha puesto mecanismos en marcha para que se solucionen los problemas de la Catedral de León.

Habla también la Portavoz del Grupo Socialista de la incapacidad de la Junta para dar soluciones al patrimonio leonés, pero no dice que la Ley de Patrimonio expresa literalmente que la responsabilidad del... de la conservación del patrimonio es responsabilidad del titular, no de la Junta de Castilla y León.

Dice la señora Portavoz, también, del Partido Socialista que el Presidente, en un... en el Pleno de diciembre -que luego expondré lo que dijo el Presidente-, dijo que se tomarían las medidas oportunas. Como muy bien ha dicho la señora Procuradora del Partido Socialista, las medidas oportunas están tomadas y se están ejecutando.

Esta proposición no de ley es el doble lenguaje que tiene el Partido Socialista en la provincia de León. ¿Se hacen cosas? Se niegan, porque las hace el Partido Popular. ¿No se hace nada, Plan del Oeste? Se afirma de que se está haciendo o moviendo algún papel, pero las obras siguen sin hacerse.

En el mes de diciembre, en el Pleno de las Cortes, como muy bien dicho... muy bien ha dicho la representante del Partido Socialista, el Presidente de las Cortes dijo textualmente: "Es evidente que... -todo venía provocado por la caída de las gárgolas- que lo uno no justifica lo otro, ni el hecho de tener una climatología adversa constituye argumento justificativo de la caída de uno de los elementos pétreos, como son las gárgolas, en un monumento tan singular cual es la Catedral de León".

Dijo también... estoy de acuerdo con Su Señoría en considerar que tal hecho no tiene justificación alguna, no debía haber ocurrido, y debiera haberse evitado. Pero, antes, permítame que le informe de un hecho elocuente, y que estoy seguro usted va a tener, a tenor de su pregunta... parecer desconocer; esto es: ahora, antes y, lamentablemente, después, las gárgolas, como otros elementos pétreos de esta y de cualquier Catedral, vienen siendo sustituidos... sustituidas por la erosión, a la que a su vez están sometidas, y el consiguiente desgaste, no siendo ni la primera ni la última vez que estos elementos, en vertiginoso equilibrio, puedan desprenderse.

Soluciones, debido a la caída o pérdida de estos elementos, ha habido antes y después de la constitución de esta Comunidad Autónoma, pero, aun así, estamos de acuerdo en que el desprendimiento no debiera haberse producido. Ahora bien, admitida tal consideración, según el Presidente de la Junta de Castilla y León, la Junta de Castilla y León está invirtiendo en las catedrales de Castilla y León.

Y le diré: en el periodo ochenta y nueve-dos mil cinco, en las catedrales de Castilla y León se han invertido 38 millones de euros, cerca de 7.000.000 de euros, 6.818.000, se han ejecutado en la Catedral de León.

Pero, es más, en el año dos mil seis -como usted muy bien sabe-, gracias a un acuerdo con el... con el Cabildo Catedralicio, la entidad Caja España, la Catedral de León pasa a ser la primera catedral en inversiones de la Junta de Castilla y León, superando los 11 millones de euros. Es decir, en el periodo dos mil seis-dos mil nueve la Catedral de León va a recibir una inversión de 4.594.000 euros.

Pero no solo es una cuestión de cantidad -en la Catedral de León destaca-, sino que el objeto del convenio pretende la intervención en aquellos elementos más necesarios, de acuerdo con los análisis técnicos y la opinión de los expertos; esto es: las vidrieras del ábside, y el pórtico y sus esculturas.

Nadie, ni expertos, ni los responsables técnicos, ni la propiedad, ni los agentes de la sociedad -quienes algunos alarman-, habían señalado nada sobre las gárgolas u otros elementos singulares que requirieran algún tipo de intervención.

A la vista de los hechos, la Consejería encargó una evaluación sobre el grado de conservación de las gárgolas de la Catedral de León y los elementos escultóricos que existen en sus cubiertas. Así mismo, inició también tareas de limpieza y mantenimiento de dichos elementos.

Paralelamente a todo esto, se ha encargado, también, la realización de un diagnóstico al redactor del Plan Director de la Catedral que permita asegurar la estabilidad de todos los elementos, garantizando la conservación de la piedra.

Por lo tanto, parte de su propuesta de resolución se está ejecutando y... y cumpliendo; y no lo digo yo, sino también ustedes lo están reconociendo.

Así mismo, se ha llegado no solo a un acuerdo con el Cabildo de la Catedral de León, sino también con el Ayuntamiento de León, con el fin de tener una cooperación continua para actuaciones de mantenimiento del templo. El objeto de dicho acuerdo es fijar una línea de actuación común entre ambas instituciones, con la finalidad de concretar las labores de mantenimiento que la Catedral de León necesita. Y para ello, la Consejería de Cultura promoverá, en colaboración con el Ayuntamiento de León, la realización de labores de... de mantenimiento de la Catedral de León -repito-, una vez que se tenga ese trabajo redactado y tengamos claro, según los criterios de los técnicos, las actuaciones que se deben llevar a cabo en actividades de mantenimiento.

El Ayuntamiento de León, para la ejecución de las labores de mantenimiento de la Catedral, va a poner a disposición una brigada de obras. Las labores de esta brigada estarán supervisadas por los técnicos tanto del Ayuntamiento de León como de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.

Es decir, reconocer o aprobar su proposición no de ley sería reconocer que no se está cumpliendo lo que el Presidente de la Junta se comprometió en un Pleno, y ustedes así lo han reconocido.

Se está trabajando, se está trabajando bien, pero ¿se podía trabajar más e invertir más? Pues claro que se podría invertir más, pero para eso también podría colaborar el Gobierno Central. Como el Partido Socialista parece que tiene mucho interés en conservar la Catedral de León, seguramente que nos van a echar una mano a los leoneses para que se invierta dinero de la Administración Central en la Catedral de León, y, para orgullo de todos los que vivimos en aquella ciudad,

pues, la Catedral se conserve en las mejores condiciones, pues, para que esas promesas que se hicieron en su día por parte del que hoy es Presidente del Gobierno, pues, se puedan llevar a cabo.

Y, por último, si nosotros reconociésemos esta proposición no de ley, sería como que el Partido Popular presentara una proposición no de ley instando al Gobierno de la Nación que se ejecutase la integración del AVE en la ciudad de León, cuando, en teoría, el lunes el Presidente del Gobierno... el Presidente del Gobierno de la Nación decía que la integración del tren se estaba llevando a cabo. Es decir, sí... si algo ya se está llevando a cabo, ¿por qué tenemos que reincidir en algo que se está cumpliendo y, según han dicho ustedes, las medidas están ejecutándose y las medidas están tomadas a cabo? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para cerrar el... el debate, tiene la palabra la señora doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Frade, me duele especialmente que usted, de León, esté haciendo aquí este papel. De verdad que me duele mucho. Y usted tendría que tener un poco más de decoro a la hora de decir las cosas que ha dicho.

Mire, hablaba de mecanismos en parte... en marcha de la Junta, que parte se cumple. Claro, pero está... está usted hablando de parches, señor Frade, y nosotros lo que estamos planteando aquí es que no debe de ser un parche para actuar en casos de emergencia, sino de reparación y conservación permanente.

Estamos hablando que la ciudad de León se puede convertir en un referente nacional. Y ustedes, desde esa miopía política que tienen, no son capaces de verlo.

Mire, plantear que el Ayuntamiento de León y la brigada de obras trabajen en este asunto es una auténtica barbaridad; y yo sé que aquí hay gente que entiende bastante más que usted y que yo de patrimonio que se puede llevar las manos a la cabeza con lo que acaba usted de decir, porque la restauración no la pueden hacer brigadas de obras, tiene que ser gente que sea experta, gente que sepa cómo se hace, por lo menos, hasta donde mi corto entender puedo yo ser capaz de... de alcanzar. Yo, sinceramente, me parece alucinante lo que usted acaba de hablar aquí. Estamos... usted plantea soluciones temporales y nosotros estamos planteando soluciones definitivas.

Y mire, me habla del doble lenguaje. La verdad es que le sobraba; saca aquí el Plan del Oeste, y le voy a advertir: no me meta el dedo en la boca porque le muerdo, señor Frade, y sabe que le muerdo; porque, si

quiere, hablamos de la Escuela de Pilotos, esa ridícula propuesta que trajeron aquí el otro día, porque ustedes, como no saben cómo tapar las vergüenzas de una escuela que ustedes prometieron de tres mil... de tres mil empleos y no sé cuantitos más indirectos, resulta que se conforman con una ridícula escuela de alumnos... para dieciocho alumnos al año, y vienen aquí a pedirla porque se creen que con eso tapan una promesa estrella. Pero si quiere hablamos de Biomédica también. O sea, que, por favor, señor Frade, deje usted al lado el cinismo y la hipocresía, déjenlo ustedes, señores del Partido Popular, porque en mi primera intervención he hablado... he hablado de no hacer partidismo de este tema, he hablado de una propuesta para nuestra ciudad, y resulta que el señor Frade se descuelga aquí con temas que no vienen al caso; pero también tengo respuesta para darle, como puede comprobar, señor Frade.

Y fíjese, yo le estoy hablando -y volvemos al tema- del borrador del convenio que se está llevando a cabo. Un borrador que ¿cuánto tiempo lleva? Falta firmarlo, falta concretar. ¿Sabe quién está restaurando ahora mismo las vidrieras? [*Murmullas*]. Hombre, ayer mismo he comprobado: no se ha firmado, está el borrador, no hay ningún compromiso concreto. ¿Sabe quién está... con qué dinero se están restaurando las vidrieras? Con el dinero de Caja España, con el de Caja España. Todavía la Junta no ha puesto un solo duro; entérese, hable usted con el Administrador de la Catedral, que será quien le informe, porque viene usted un poco desinformado.

Y le digo más, habla usted del Plan... el famoso Plan Director, el Plan Director, que tiene un... que tiene un... una Comisión de Seguimiento que estuvo años sin reunirse. Y ¿sabe quién le instó a reunirse por primera vez? El Partido Socialista cuando llegó al Gobierno. Y le cuento más: el presupuesto este que usted dice que vamos a pedir... Claro, si quien primero se puso a disposición del Cabildo fue el Gobierno Central, a pesar de tener ustedes el cien por cien de las competencias. Y se puso con un presupuesto abierto, es decir, sin límite de dinero, a disposición del Cabildo. Ahí está y ahí está respondiendo; en... en... al día siguiente había triplicado la cantidad prometida. Así se responde, no con humo, señor... ni con palabras, sino con hechos, señor Frade.

Usted dice "se está trabajando", y yo le digo: se está parcheando. Usted dice "el Presidente Herrera prometió y algo se está haciendo". Vamos a hacer... -insisto- vamos a hacer una propuesta para nuestra ciudad, y no me diga que no le gusta y que no le parece bonito este planteamiento que yo le acabo de... de explicar, esta propuesta, que es ambiciosa, una propuesta que es ilusionante, una propuesta que supone un yacimiento de empleo partiendo de oficios medievales aplicados en el siglo XXI.

Estoy planteándole que se lleve a cabo un centro de estudios de investigación cultural, estoy hablándole de un

centro de oficios medievales, que pongan en valor y que exportemos a todos esos profesionales que se formen allí, a todas esas... trabajadores, a todo el territorio español, incluso a nivel internacional, que León sea donde se miren y donde vengan a mirar, y donde vengan a contratar a todos esos expertos en restauración de todo tipo. Porque en León tenemos las bases y tenemos la materia prima que de verdad puede generar este... este... este proyecto que yo le digo.

Estamos perdiendo, estamos perdiendo una oportunidad estupenda de poner a León en valor, por una miopía política del Partido Popular, que es una pena, que yo estoy seguro que se queda con pena de no aprobar esta iniciativa, y que, desde luego, se ha escudado usted en una ridícula... del AVE y de no sé qué cosas nos ha traído aquí, que... en fin.

Yo le planteo que ustedes no impidan, y le pido que no impidan que, al amparo, que al abrigo de la Catedral de León, León se convierta en un centro de referencia nacional e internacional de oficios medievales y restauración. Usted se lo va a negar, yo, en fin, lo lamento muchísimo; la ciudadanía leonesa sabrá quién tiene ambición de poner en valor León y nuestra provincia, y quién se queda, pues, ahí, rezagado, escudado, pues, en no sé qué, porque, desde luego, ahora sí se demuestra que lo que prometió el Señor Herrera es simplemente ir parcheando, ir a salto de mata, ir... ir viendo a lo que pasa y respondiendo a lo que vaya surgiendo, en lugar de actuar desde una planificación y desde una prevención, que es lo que necesita este monumento, y en general los monumentos que tenemos en la provincia de León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Gracias, señora Larrauri. Concluido el debate, se somete a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? Abstenciones, ninguna.

El resultado de la votación es -si no me corrige el Letrado-: votos emitidos, ¿dieciséis?; votos a favor, seis; en contra, diez; abstenciones, ninguna. En consecuencia, queda rechazada esta... la proposición no de ley debatida.

Señor Secretario, proceda a la lectura del segundo punto de la sesión, las PNL 851 y 852.

EL SECRETARIO (SEÑOR GARCÍA CANTALEJO): Segundo punto del Orden del Día:

**"Proposición No de Ley 851-I, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Emilio Melero Marcos, doña María Elena Diego Castellanos y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a iniciación del expediente de**

**declaración como Bien de Interés Cultural, durante el año dos mil seis, de la Iglesia de San Agustín de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 222, de cuatro de enero de dos mil seis".**

**"Proposición No de Ley 852-I, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Emilio Melero Marcos, doña María Elena Diego Castellanos y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a iniciación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, durante el año dos mil seis, de la Iglesia de San Andrés de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 222, de cuatro de enero de dos mil seis".**

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la... la palabra la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. La Iglesia del Convento de San Agustín, situado en Ciudad Rodrigo, se edificó en el siglo XVI, con el estilo gótico de los Juan Gil, al igual que la capilla de las ruinas del Convento de San Francisco, que fue declarado Bien de Interés Cultural el veintiocho de octubre del año noventa y tres. Ambas obras del mismo arquitecto: Pedro de Ibarra y Juan de la Puente.

Se trata de una espaciosa y elegante nave de cabeza semihexagonal, con un tramo cuadrado y tres rectangulares, el último sin bóveda para instalar el coro. En la parte exterior del friso se comparte en discos. En todo el edificio se muestran las armas de la Orden Agustina, fundada en el año mil cuatrocientos ochenta y tres, y de los Chaves. Las armas de los Chaves son de gran tamaño, sujetadas por hombres y centauros entre follaje, adornando los muros de la capilla mayor. En una parte de la capilla mayor, oculto en parte por el retablo, puede leerse: *"Este monasterio fundó Francisco de Chaves extramuros de esta ciudad y Juan de Herrera, su bisnieto ... oy casa de su mayorazgo y mandó hazer esta capilla: acabóla Garci López de Chaves y de Herrera su hijo en el año mil quinientos ochenta y ocho"*.

Las bóvedas son de crucería, con grandes filateras y arcos agudos, el resto es puramente romano, con medias columnas de capitel corrido, grandes ventanas y capillitas en forma de exedra, con altos arcos sin impostas y bóvedas de venera. La mayoría de las columnas terminan en repisas, dejando amplitud abajo para nichos sepulcrales.

El retablo principal es del primer tercio del siglo XVII, con tres órdenes de columnas, esculturas y pintu-

ras. Destaca la escultura del fundador, San Agustín, análoga a las de San Pedro y San Pablo de la Catedral.

Llama la atención en una de las capillas laterales, situadas en el alto, unas estatuas yacentes de piedra, figurando caballos armados con curiosos epitafios.

En la actualidad, alberga el colegio de Santa Teresa.

Por otra parte, la Iglesia Parroquial de San Agustín, situada en el Arrabal de San Francisco, también en Ciudad Rodrigo, fue construida durante el siglo XII, por orden del rey Fernando II de León. A lo largo de la historia ha sufrido diferentes reformas, incluida la reedificación de su cabecera, posiblemente morisca. Sin embargo, se conservan las estructuras originales del siglo XII, correspondientes a dos portadas románicas que conducen a una única nave. La portada del sur es puramente románica; la otra, situada en el hastial, data de fechas no muy posteriores. Tiene seis columnas, capiteles con follaje y animales -como gallos y lobos de tosca labor-, arquivoltas de baquetones y molduras, y pilares laterales como... como una sola portada. El arco anterior es apuntado, los otros semicirculares.

Considerando que las Iglesias Parroquiales de San Andrés y de San Agustín reúnen los requisitos necesarios para su catalogación y posterior declaración como Bien de Interés Cultural, se formula la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la iniciación durante el año ya dos mil siete de los trámites necesarios para la declaración como Bien de Interés Cultural las Iglesias de San Agustín y de San Andrés de Ciudad Rodrigo". Por el momento, nada más, Presidente. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular... [Murmillos]. Disculpe, Señoría, ¿ha leído usted las dos proposiciones no de ley, estaban agrupadas las dos que se van a someter a...? [Murmillos]. Las ha leído en una, pero ha leído las dos. Gracias, muy amable. En turno...

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Presidente, si quiere, leo las dos diferenciadas. [Murmillos]. En primer lugar, las Cortes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): No, señora Muñoz, no hace falta, no es preciso que... porque están en el Boletín.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: No hace falta. Es que lo único que he hecho... la propuesta de resolución es la misma, lo único que he leído las dos iglesias en lugar de... de manera independiente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Disculpe. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don Emilio Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Presidente. Rogando al Grupo Socialista que no entienda esto como una falta de respeto en esta materia, el Grupo Popular no va a debatir. Por lo tanto, renuncio en nombre del mismo al turno de fijación de posiciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Arroita. No... habiendo renunciando al turno, se somete... se somete a votación la proposición no de ley debatida. Ha renunciado al turno el Grupo Parlamentario Popular, y, en consecuencia, no hay debate, y, por lo tanto, procede la votación, entiende esta Presidencia. ¿Votos a favor de la... de las dos proposiciones no de ley? [Murmillos]. ¿Tres o cuatro? Perdón: Tres. ¿Votos en contra? Diez. Votos...

Por lo tanto, votos: trece. A favor: tres. En contra: diez. En consecuencia, quedan rechazadas las Proposiciones No de Ley números 851 y ocho... y 852.

Señor Secretario, proceda a la lectura del último punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR GARCÍA CANTALEJO): "**Proposición No de Ley 1082-I, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González y don José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con los diferentes Ayuntamientos afectados, ayude a recuperar, promocionar y potenciar la Ruta del Asentadero de los Curas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 291, de trece de septiembre de dos mil seis**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Bien. Gracias... gracias, Presidente. La Ruta del Asentadero de los Curas se encuentra situada en la Sierra de Francia, en la provincia de Salamanca. La ruta, de unos cuatro kilómetros de recorrido, une los municipios de Sequero y San Martín del Castañar.

El proyecto de recuperación y promoción de esta ruta surgió con el descubrimiento y análisis de un libro fechado en el año mil quinientos setenta y siete, *El peregrino curioso y grandezas de España*, de Bartolomé de Villalba y España. El documento, que es el referente

para el establecimiento de la ruta y sus paradas, narra las leyendas de la Sierra de Francia y el llamado maleficio de la zona o maleficio del desuso, según el cual lo que no se cuenta termina perdiéndose en la historia y el olvido termina imperando en sus habitantes, lo que hace que se borren las páginas de la historia.

En el año dos mil tres, la Red Arrayán de Cultura, Artesanía y Medio Ambiente, dentro del programa de actividades Proyecto Aldaba, cuyo objetivo primordial es la puesta en valor de los recursos naturales y culturales de los espacios rurales de Castilla y León, recuperó la ruta, iniciando actividades de senderismo y formativas, ayudadas con el juego interpretativo que denominó "El peregrino curioso". Este proyecto se realizó con la colaboración del Programa Convenio con organismos de la Dirección General de Empleo y Formación de la Junta de Castilla y León, con participación del Fondo Social Europeo.

Los componentes de la Red Arrayán se han encargado de promocionar la ruta, de ponerla en valor, organizando diferentes actividades de investigación, formativas, promocionales y de recuperación de la ruta. Asimismo, la ruta favorecerá el conocimiento de elementos culturales y etnográficos. Han interpretado escenas de leyendas y animaciones en las paradas a lo largo del recorrido durante sus rutas guiadas, uniendo, de esta manera, creación artística, educación ambiental y turismo cultural.

La asociación cultural A Duas, que significa "lo que no todo el mundo sabe", participó muy activamente en la promoción, dinamización y divulgación de la ruta, organizando rutas guiadas, conciertos con centros escolares, juegos, escenificaciones artísticas, etcétera. En la ruta se crearon doce escenarios, con la aportación artesanal y artística de diferentes colaboradores. Medallones, esculturas, cerámicas y otros motivos artísticos pretenden armonizar el paisaje con la cultura de la sierra, su historia, raíces y orígenes de la zona, convirtiendo de esta manera la ruta en una escuela viva.

El objetivo fundamental que se persiguió con su recuperación fue el aprovechamiento de los recursos naturales de la zona para que actuara como dinamizador turístico y cultural. Se recuperó y potenció como escenario de creaciones artísticas y culturales, convirtiéndose en una escuela viva para numerosos alumnos salmantinos, creándose, además de los doce escenarios, doce símbolos y doce historias para conjugar arte y naturaleza. Se organizaron visitas guiadas y diferentes actividades diurnas y nocturnas en torno a la Ruta del Asentadero. Durante el año... los años dos mil cuatro y dos mil cinco se convirtió en la ruta más transitada y solicitada de la Sierra.

En la actualidad, la Ruta del Asentadero de los Curas se está perdiendo; la dejadez, la falta de apoyos y el abandono está provocando su desaparición. Desde el

Ayuntamiento de San Martín del Castañar, conscientes del gran valor medioambiental del camino, se han destinado trabajadores para su limpieza y conservación, así como, en coordinación con el Ayuntamiento de Sequeros, trazar un plan de recuperación y potenciación de nuevo de la ruta.

Con el objeto de que la ruta recupere su funcionalidad y pueda presentar el atractivo turístico de antaño, que actúe como impulsor cultural, económico y social en la Sierra de Francia, se formula la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con los diferentes Ayuntamientos afectados, ayude a recuperar, promocionar y potenciar la Ruta del Asentadero de los Curas, procediendo a su inclusión en las diferentes guías turísticas de la Comunidad elaboradas por la Junta de Castilla y León". Por el momento nada más, Presidente. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Gracias, señora Muñoz. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la Procuradora doña Francisca Saavedra Hernández.

LA SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señora Muñoz de la Peña, como usted ha manifestado, la Ruta del Asentadero de los Curas transcurre entre las dos localidades salmantinas de Sequeros y de San Martín del Castañar, y, desde luego, se ha convertido en un sendero interpretativo, cultural y también medioambiental de la provincia de Salamanca.

El mencionado camino se ha visto revitalizado por un proyecto promocional de la ruta del camino antiguo que transcurría entre estas dos localidades, con cuatro objetivos principales, entre otros: el primero, el de recuperar espacios y caminos tradicionales; el segundo, reforzar el tejido artesanal de la zona; el tercero, promover la participación de la población local; y el cuarto, generar un recurso turístico, cultural y ambiental como un factor de promoción comarcal.

Si bien es cierto, como usted también ha manifestado, que la Red de Arrayán de Cultura, Artesanía y Medio Ambiente ha tenido que ver... mucho que ver en la recuperación de este... de este sendero mágico, y, desde luego, el Grupo Parlamentario Popular lo quiere... lo quiere destacar en esta Comisión, ustedes también tendrán que estar con nosotros en que otras Administraciones, tanto la provincial como la regional, también han tenido participación y han apoyado y revitalizado el camino, siempre y cuando los Ayuntamientos de la zona han solicitado su colaboración, puesto que el Gobierno Regional siempre ha estado revalorizando aquellos

recursos naturales y culturales de esos espacios rurales de nuestra Comunidad y, en el caso que nos ocupa, de la provincia de Salamanca.

Usted también ha manifestado y ha reconocido la participación de la Junta de Castilla y León en la revalorización de ese camino. En el año dos mil tres se realizó ese proyecto de colaboración del Programa Convenio con organismos de la Dirección General de Empleo y Formación de la Junta de Castilla y León, con participación del Fondo Social Europeo.

Y, como ustedes también conocerán, hace poco, en el mes de febrero, la Diputación de Salamanca concedió al Alcalde de la localidad salmantina de San Martín del Castañar el Premio "C" de Turismo, y los méritos que esgrimió el Jurado para otorgar referido premio, pues, eran, entre otros, esas diferentes actuaciones que el municipio de San Martín del Castañar había realizado en torno al patrimonio de la localidad, y era el acondicionamiento del camino del Asentadero de los Curas.

Por tanto, la Administración Provincial y Regional, insistimos, siempre que se ha pedido colaboración por parte de estos Ayuntamientos para promocionar esta ruta, ahí han estado, y así aparece su colaboración, pues, en las diferentes actividades culturales para la recuperación y revitalización del mencionado camino.

Por lo tanto, nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Popular va a votar a favor de la propuesta planteada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y aquí queremos dejar constancia que cuando el Grupo Parlamentario Socialista hace unas propuestas coherentes, este Grupo las va a apoyar; no por el hecho de que lo haya presentado el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Popular lo... lo rechaza.

Insistimos: es una propuesta coherente en la que la Junta ya ha venido colaborando, pero que nosotros nos sumamos a esa... a esa petición, a esa propuesta planteada por el Grupo Parlamentario Socialista para la rehabilitación... revitalización -perdón- de la ruta del camino del Asentadero de los Curas.

Pero también instamos a que los Ayuntamientos, de una manera formal, soliciten esa colaboración por parte de la Administración Regional. Por nuestra parte, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Saavedra. Para cerrar el debate, tiene la palabra la Procuradora señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muy bien. Gracias, Presidente. Bueno, es toda una sorpresa: por una parte se renuncia ni siquiera a justificar la posición o el posicionamiento del Partido Popular

con respecto al patrimonio, y que por otra, pues, sí se comprometa con el turismo. Bueno, me... me parece muy bien, pero, en cualquier caso, efectivamente, la... la Ruta del Asentadero de los Curas se vio revitalizada, se vio puesta en valor gracias al trabajo del colectivo de raya... de la Red Arrayán y... así como de la Asociación A Duas, que posteriormente se dedicó a potenciar la zona, a revitalizarla y a escenificar, para conseguir un atractivo añadido a lo que ya era y representaba la ruta en sí, en cuanto al espacio natural en el que se encuentra.

Lamentablemente, bueno, pues después de la euforia de los primeros años, pues esto ha caído un poco en... en desuso. Gran parte de... de los medallones que tiene y de las escenificaciones que se plantearon, pues, se están empezando a deteriorar. Y es bueno que la Junta de Castilla y León, con fondos europeos, invirtiera en el año dos mil tres; es bueno que la Diputación Provincial también se haya comprometido; es bueno que nosotros aquí, en las Cortes de Castilla y León, con el voto favorable y el apoyo de los dos Grupos Políticos, se comprometan con el turismo, se comprometan con la... con la zona y con la revitalización. Pero sí es importante también... sí es importante la colaboración entre las distintas Administraciones, porque no puede ser de otra forma, tanto de la Diputación Provincial, como del Ayuntamiento o de la Junta de Castilla y León.

Espero que no ocurra lo mismo que ocurrió con el apoyo y la aprobación de una iniciativa, también en San Martín del Castañar, respecto a la conservación... recuperación del castillo ubicado en esa localidad. Espero que con este apoyo, pues, no ocurra lo que ocurrió con el castillo, y termine sustanciándose de una manera eficiente y efectiva para San Martín, y en este caso para la ruta que comunica Sequeros con San Martín del Castañar.

Efectivamente, San Martín del Castañar ha recibido este año el Premio "C" de Turismo de la Diputación, y lo ha recibido, precisamente, por este interés que tiene y que está demostrando de recuperar su patrimonio monumental, de recuperar y potenciar su municipio como un... una fuente de ingresos para... de cara al turismo, y velar por las mejores infraestructuras tanto de turismo como de patrimonio.

Es importante que estos esfuerzos que se hacen desde las... desde la Administración Local, este sacrificio que supone para muchos Ayuntamientos pequeños destinar sus recursos a potenciar patrimonio o a fomentar actividades turísticas se vea recompensado, y entiendo que se ha visto demostrado con el Premio "C" de Turismo, ganado y bien merecido, y, también, de alguna manera se ve recompensando en este caso, pues, con el apoyo que el Partido Popular está dando a esta proposición no de ley, que espero se sustancie y se haga efectiva, pues, de una manera rápida, pronta y que no... no tengamos que volver

aquí algún día recordando que no se sustanció debidamente. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Muñoz. Se entiende... se puede entender que se... se aprueba por asentimiento la Proposición No de Ley 1082.

Bien. No hay más... no habiendo más asuntos que tratar, y antes de levantar la sesión, a mí me gustaría... probablemente estamos ante la última sesión de esta Comisión, y me gustaría decir nada más unas palabras. Es decir, destacar que yo creo que en esta Comisión ha reinado siempre el respeto y la armonía entre todos, y que eso es muy de agradecer y es una actitud que es la que debe presidir estas cosas, la activi-

dad política. Agradeceros a todos el apoyo y la comprensión que habéis podido tener conmigo. Muy especialmente agradecer a los Portavoces de ambos Grupos, también, el... la seriedad y la actitud de... el rigor con el que... las facilidades que nos habéis dado para establecer todos los órdenes del día, que yo creo que han sido órdenes del día muy dignos, con contenidos, siempre... tanto en cantidad como en calidad.

Y nada más, deseáros a todos, en el terreno de lo personal, pues, toda clase de éxitos y de suerte, ¿no?, a todos y cada uno de... de los miembros de la Comisión.

Muchas gracias, y se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos].*